



125465

MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

Dña. María Fernanda Ruiz Quiñoneros, de nacionalidad española.

Residente en BARCELONA.-Salón Victor Pradera, 10

p o r :

"TRAJE DE BAÑO PERFECCIONADO"

La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación

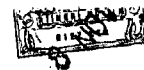
5.- vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un traje de baño perfeccionado.

El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para hacer posible la aplicación en trajes de baño de toda clase de tejidos, que aun cuando tengan elas-

10.- ticidad no tengan retorno, es decir, tejidos que solamente posean la elasticidad propia de distensión pero que no vuelven a su posición inicial, consiguiendo no obstante que el traje de baño que perfectamente ajustado al cuerpo, modelándolo y rectificando todas las deficiencias anatómicas por obesidad, exceso de cintura, 15.- vientre, etc.

Dicho objeto está llamado a sustituir a los trajes de baño actualmente existentes que cumplen con la propiedad de su perfecto ajuste al cuerpo ceñiendo y reduciendo los excesos anatómicos, por cuanto están confeccionados totalmente con tejidos de alto 20.- valor, dadas sus características de elasticidad y recuperación.

Se basa el referido objeto motivo del presente registro en aplicar por el interior de las partes delantera y trasera unos trozos de tejido de licra, totalmente elástico y recuperador, convenientemente cosido por sistema overloc u otro adecuado, en 25.- forma que se adapte por su configuración al vientre, cintura y busto, de manera que el traje de baño queda perfectamente ajustado al cuerpo merced a las características elásticas de dicho tejido de licra. De esta manera, y dada la pequeña porción de tejido ceñidor empleado resulta mucho más económico y permite 30.- la aplicación de tejidos de la más variada fantasía y calidad.



Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

La fig. 1ª, muestra el interior del delantero del traje de baño, según el invento.

40.- La fig. 2ª, muestra así mismo el interior del trasero.

Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el objeto motivo del presente registro, lo constituye la disposición por el interior del delantero (1) del traje de baño, una porción de tejido elástico, recuperable (2) tal como licra, que toma una forma de cruz de manera que el brazo superior (3) se adapte a la parte central del busto, los laterales (4) a la cintura y el inferior (5) al vientre, quedando limitado éste por las perneras y entrepierna.

Dicho tejido (1) va cosido totalmente por sistema overloc u otro adecuado, excepto en el extremo de la entrepierna, quedando los extremos de los brazos limitados y cosidos por las costuras laterales y dobladillos del escote y entrepiernas, pudiendo variar sus dimensiones, tanto en la parte del vientre como en la parte del busto o cintura, pero conservando siempre la misma configuración, con el fin de que permita rectificar y ceñir estas zonas.

50.- En la parte trasera (6) y también por la parte interior para la formación total de la cintura se puede adoptar una faja de tejido elástico y recuperador (7), de configuración adecuada, de manera que será más ancha por la zona inmediata a las costuras laterales (8) para abarcar una zona de cintura y caderas mas

60.-



amplia; esta porción (7) al igual que la (2) situada en el delantero, va totalmente cosida por su contorno, quedando parcialmente interrumpida por la parte inferior del escote de la espalda.

65.- Dadas las características de elasticidad de las piezas (2 y 7), el bañador queda perfectamente adaptado al cuerpo ceñiendo y reduciendo las partes fundamentales en que más se acusa la obesidad.

70.- Estos trajes de baño, pueden estar dotados de las dos piezas anterior (2) y posterior (7) o bien constituirse con la pieza anterior (2) exclusivamente, de acuerdo con las necesidades o gustos de las usuarias.

75.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

REIVINDICACIONES

80.- 1ª) "TRAJE DE BAÑO PERFECCIONADO" que se caracteriza por aplicar en el interior de las partes delantera y trasera del traje de baño constituido por tejidos diversos, unas piezas de tejido elástico recuperable de configuración adecuada y convenientemente cosidos, de forma que permita una perfecta adaptación y ceñido del vientre, busto y cintura por causa de la cualidad de contracción de dicho tejido.

85.- 2ª).- "TRAJE DE BAÑO PERFECCIONADO" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en el interior del delantero se dispone una pieza de tejido elástico, recuperable de su elasticidad, en forma de cruz, de manera que el brazo superior se

- 90.- adapte a la parte central del busto, los brazos laterales a la cintura y el brazo inferior al vientre, quedando limitado éste por las perneras y entrepierna; dicha pieza se fija mediante un cosido adecuado por su periferia excepto el extremo de la entrepierna, quedando los extremos de los brazos limitados y cosidos por las costuras laterales y dobladillos del escote y perneras.
- 95.-

3ª).- "TRAJE DE BAÑO PERFECCIONADO". según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en la parte interior del trasero se dispone una faja de tejido elástico recuperable, de manera que la zona inmediata a las costuras laterales sea más ancha para abarcar una zona de cintura y cadera más amplia, consiguiéndose totalmente por su contorno, quedando parcialmente interrumpida por la parte inferior del escote de la espalda.

100.-

4ª).- "TRAJE DE BAÑO PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de ciento seis líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 8 de Noviembre de 1.966.-

ELABORADO POR

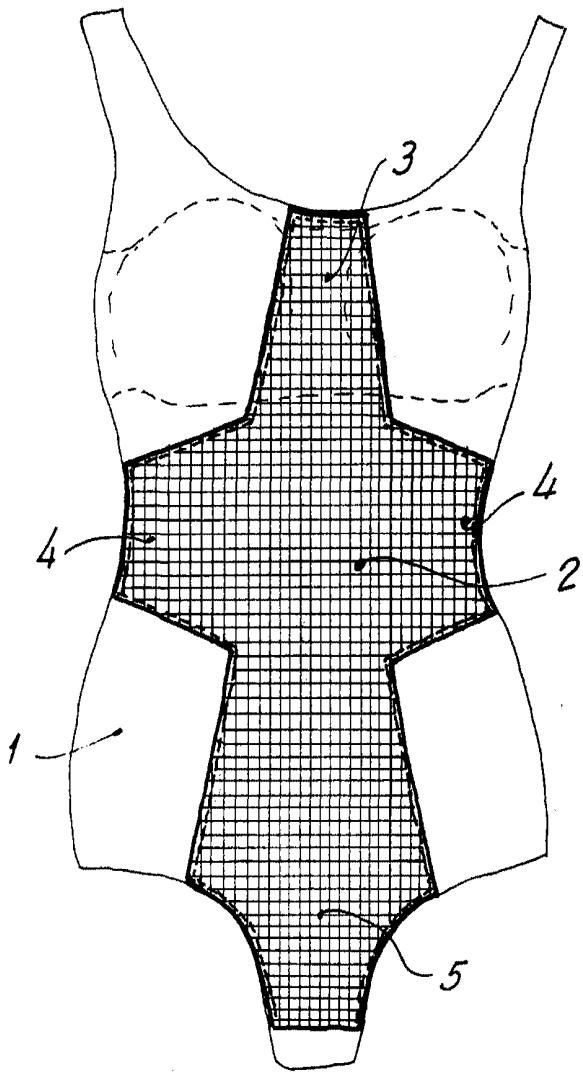


Fig. 1

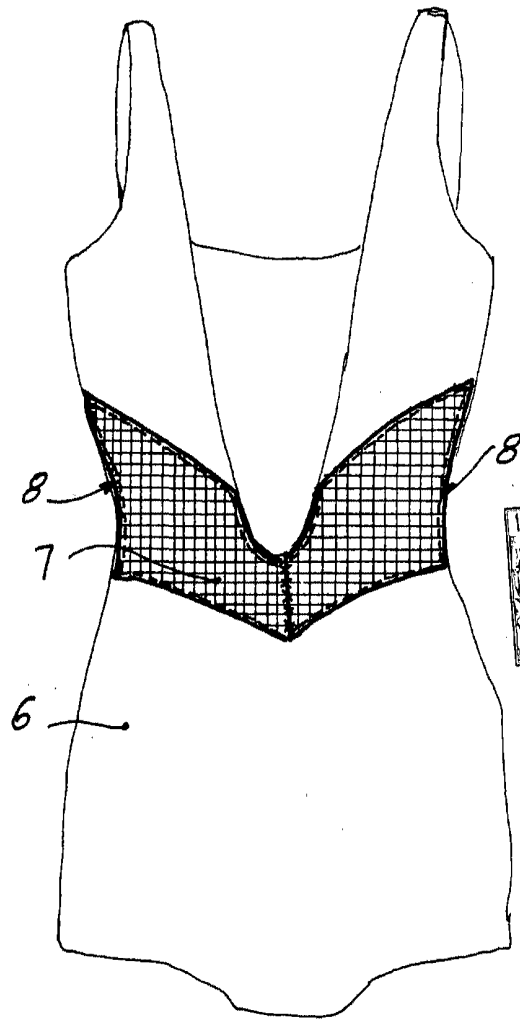


Fig. 2

Madrid, 8 de Noviembre de 1966
P.A.

